



20-

Bucaramanga,

Personería de Bucaramanga
 Correspondencia: Enviada
 Número: 2017 12263
 Fecha: noviembre 29, 2017, 8:50 a.m.
 Dependencia: Personería Delegada en lo Penal
 Serie: VEEDURÍAS
 Anexos: No

siged



Señora
LEIDY PATRICIA RAMIREZ
 Carrera 2ª No. 16AN-63
 Barrio María Paz
 Ciudad



ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 10545/16



Cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle, que este Delegado en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada, realizo visita especial como agencia del Ministerio Público el día 17 de Noviembre de 2017, asignado a la fiscalía 11 local con el radicado No. 680016000160201501703 por el presunto delito de inasistencia alimentaria, actuando como Denunciante la señora Leidy Patricia Ramírez en contra del señor José Manuel Afanador. En donde se adelantó veeduría la cual evidencio la siguiente información:

El proceso se encuentra en etapa de indagación, se está a la espera del informe de policía judicial y que comedidamente se allegue la información de los testigos que acrediten la capacidad económica, para proceder a solicitar audiencia de imputación.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal ejercerá su función encomendada, hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,


CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
 Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyecto: Camilo Soler Rueda, Apoyo Delegado Penal 2.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERIA MUNICIPAL
 Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG178283293CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 Leidy Patricia Ramirez

Dirección: Carrera 2 A No. 16 AN - 63

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680001410

Fecha Admisión:
 30/11/2017 8:52:02

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
 Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
 Carrera 11 No. 34 - 16/40
 Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
 personeriabucaramanga@hotmail.com
 www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 07 DIC 2011 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 del C.C.A., para notificar a **LEIDY PATRICIA RAMIREZ**, toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472

<input type="checkbox"/> No Existe Número	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> Rehúsado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> No Contactado	<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor

Fecha 1: DIA MES AÑO
Fecha 2: DIA MES AÑO

Nombre del distribuidor: **JOHN GUTIERREZ**
C.C. **C.C 13873743**

Centro de Distribución:

Observaciones: **casa de tres pisos puerta negra**

472

<input type="checkbox"/> No Existe Número	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input checked="" type="checkbox"/> Rehúsado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor

Fecha 1: DIA MES AÑO
Fecha 2: DIA MES AÑO

Nombre del distribuidor: **JOHN GUTIERREZ**
C.C. **C.C 13873743**

Centro de Distribución:

Observaciones: **control calidad**



Bucaramanga, 07 DIC 2018



Señor (a)
LEIDY PATRICIA RAMIREZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 12263 del 3 de septiembre de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

